

HUMANITAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS / UNT / AÑO XXXI / 2019 / N°38



1939 - 2019

**Facultad de
Filosofía y Letras**

80° Aniversario



HUMANITAS
Filosofía y Letras | UNT

ISSN 0441-4217
ISBN 978-987-754-254-7

Humanitas

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

AÑO XXXI / Número 38 / 2019

80° Aniversario

Facultad de Filosofía y Letras
1939 - 2019



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

© 2019 Humanitas #38
Revista de la Facultad de Filosofía y Letras / UNT
Av. Benjamín Aráoz 800, San Miguel de Tucumán
<www.filo.unt.edu.ar>

ISSN 0441-4217
ISBN 978-987-754-254-7
Departamento Publicaciones
Diseño de portada: Daniel Ferullo
Maquetación: José Luis De Piero
Impreso en Argentina / Printed in Argentina

.....
Humanitas 38 / Leal, Mercedes ... [et al.]. - 1a ed. - San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, 2020.

440 p. ; 23 x 17 cm.

ISBN 978-987-754-254-7

1. Universidades Públicas. 2. Historia de las Instituciones.
3. Filosofía. I. Leal, Mercedes,
CDD 378.05

Índice

Palabras preliminares	
<i>Elena V. Acevedo</i>	13

Editorial	
<i>Mercedes Del Valle Leal</i>	15

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Filosofía y Letras / Su historia

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Un itinerario de 60 años	
<i>Beatriz Garrido, con la colaboración de Silvia Olivera</i>	19

La Facultad de Filosofía y Letras en el siglo XXI	
<i>Nélida A. Sibaldi, Guillermo Siles</i>	37

Cambios políticos, intervenciones y universidad. El caso de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.	
<i>Ariel Ignacio Slavutsky</i>	47

La Revuelta Estudiantil del 2013 en la UNT: herencia simbólica y legitimidad de la memoria	
<i>María Matilde Murga, Marcos A. Gómez Balceda, Paula A. Tapia Ávila, Angélica García</i>	59

Pensar la Universidad: Modelos, experiencias, prácticas e imaginarios	
<i>Beatriz Garrido</i>	71

Facultad de Filosofía y Letras / Departamentos

Departamento de Filosofía	101
---------------------------------	-----

Filosofía del NOA. Sobre el pensamiento de Gaspar Risco Fernández	
<i>Fernán Gustavo Carreras</i>	103

Un camino de afirmación. La enseñanza de la filosofía latinoamericana en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT <i>Lucas Daniel Cosci</i>	119
García Morente: su paso por la Universidad Nacional de Tucumán <i>Nicolás Zavadivker</i>	133
Departamento de Letras	141
Itinerario histórico de la formación lingüística en la carrera de Letras de la Universidad Nacional de Tucumán: una aproximación epistemológica y glotopolítica <i>María Stella Taboada, Julio César Sal Paz</i>	143
Lore Terracini, una hispanista italiana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad nacional de Tucumán <i>Elena V. Acevedo</i>	165
Departamento de Ciencias de la Comunicación	177
Departamento de Ciencias de la Educación	179
El Departamento de Ciencias de la Educación. Algunas notas acerca de su historia <i>María del Huerto Angela Ragonesi</i>	181
Una pedagoga que desafió el orden establecido <i>Ester Susana Montaldo</i>	201
El Giro Discursivo en los planes de Ciencias de la Educación. El lugar de Comunicación y Educación, primera cátedra de comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras <i>María Matilde Murga</i>	209

Departamento de Trabajo Social en la UNT <i>Ana Romina Álvaro, Nilda Gladys Omill</i>	223
Departamento de Historia	227
De la Prehistoria a la Historia Indígena: memorias de una cátedra <i>Olga L. Sulca, Sergio R. Carrizo</i>	229
Departamento de Inglés	249
Reconstrucción de las palabras pronunciadas por el Profesor David R. Powell	251
“Ya no le temas al calor del sol”: Jack Rush, una vida en la docencia <i>Juan Ezequiel Véliz, María Eugenia Bestani</i>	255
Taller de teatro en inglés: desarrollo y enriquecimiento extracurricular <i>Cecilia Saleme, Viviana Nieman</i>	259
Departamento de Francés	267
Departamento de Francés: memoria, huellas y perspectivas <i>Marcela Estrada</i>	269
Departamento de Idiomas Modernos	277
Departamento de Formación Pedagógica	279
Departamento de Geografía	281
Departamento de Publicaciones	283
Departamento Publicaciones y sello editorial Humanitas <i>Elena V. Acevedo</i>	285

Facultad de Filosofía y Letras / Centros e Institutos

Centro de Estudios de Asia y Africa CEAA	291
Instituto de Estudios Geográficos / IEG	293
Instituto de Epistemología <i>Nicolás Zavadivker, Catalina Hynes</i>	295
Centro de Estudios Interculturales / CEI 31 años de historia <i>Raquel B. Pastor</i>	301
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Reconstruyendo el pasado, pensando su presente <i>Claudia A. Ferreiro, Melina Lazarte Bader</i>	321
El Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos de la Facultad de Filosofía y Letras en el siglo XX: recorrido por una experiencia interdisciplinaria <i>Raúl Luis Arué, María Gabriela Córdoba</i>	351
Instituto Coordinador de Programas de Capacitación / ICPC Memoria Institucional del ICPC en el campo de la UNT: huellas de su recorrido <i>Susana Beatriz Ruiz De Huidobro</i>	361
Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas / INSIL "Dra. Elena Malvina Rojas Mayer"	381
INSIL: Recorridos y búsquedas <i>Silvina Douglas, María del Carmen Pilán</i>	383
Elena Rojas Mayer / Biografía	393
Recordando a Elena Rojas Mayer / Correo de lectores	398

Instituto de Literatura Española / ILE 80 años de la Facultad de Filosofía y Letras, 40 años del Instituto de Literatura Española: media vida <i>María Esther Silberman de Cywiner, Elena Pedicone de Parellada, Roberto Espinosa, María Matilde Murga Antezana, Susana Salim, Carlos Enrique Castilla, Olga Liliana Asfoura, Liliana Palacios de Cosiansi, Sergio Francisco Naessens, Clara Lucía Calvo, María Laura Toledo</i>	399
Instituto Interdisciplinario de Literaturas Argentina y Comparadas / IILAC	427
Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura / INVELEC	429
 Reseñas	
De Simón Rodríguez a Paulo Freire: educación para la integración iberoamericana, de Adriana Puiggrós <i>Mariana Brandoni</i>	433

Itinerario histórico de la formación lingüística en la carrera de Letras de la Universidad Nacional de Tucumán: una aproximación epistemológica y glotopolítica

María Stella Taboada, Julio César Sal Paz

Resumen

Este trabajo constituye el primer avance de una investigación a largo plazo en torno a la formación lingüística en la carrera de Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, desde la creación del *Departamento de Filosofía y Letras* (1937), convertido en 1939 en *Facultad de Filosofía y Letras*, hasta la actualidad. Las unidades de análisis de esta primera etapa son documentos curriculares, relativos o vinculados a la creación, modificación, transformación y anulación de planes de estudio con el objetivo de focalizar los contenidos de la educación lingüística en el nivel superior, así como sus sustentos epistemológicos y glotopolíticos. Este artículo se centra en el período 1937-1960, año en que se produce una transformación del plan de estudio que persiste, sin mayores cambios en el área que nos ocupa, hasta 2005. La principal hipótesis que orienta la investigación es que en la formación lingüística ha predominado -con excepciones y contradicciones- un modelo filológico escolástico, sustentado en una ideología monolingüe de base colonial.

Abstract

This paper constitutes the first advance of a long-term investigation around the linguistic formation in the career of Letters of the National University of Tucumán, since the creation *Department of Philosophy and Letters* (1937), converted in 1939 into *Faculty of Philosophy and Letters*, up to the present time. The units of analysis in this first stage are curricular documents, related or linked to the creation, modification, transformation and annulment of curricula with the objective of focusing the contents of linguistic education at the higher level, its epistemologic and glotopolitics foundations. This article focuses on the period 1937-1960, the year in which there is a transformation of the Curriculum that persists, without major changes in the linguistic area, up to 2005. The main hypothesis that guides research is that in linguistic education, a scholastic philological model, based on a colonial monolingual ideology, has predominated -with exceptions and contradictions.

Introducción

¿Por qué interrogarnos a cerca de la formación y de la educación lingüística en la Universidad?

Este artículo constituye el primer avance de una indagación a largo plazo en torno a la formación lingüística en la carrera de Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), desde la creación del *Departamento de Filosofía y Letras*, en diciembre de 1937 -antecedente de la actual *Facultad de Filosofía y Letras*-, hasta el presente. Las motivaciones que nos han conducido a encarar este proyecto de investigación se relacionan con una preocupación que recorre nuestra experiencia desde sus inicios, en la etapa de formación como estudiantes de grado, hasta la actualidad, en el ejercicio profesional como docentes e investigadores de esta universidad y de otros niveles educativos. A pesar de la diferencia etaria, los autores de este trabajo transitamos el mismo plan de estudio en dos etapas diferentes del país: la dictadura militar de 1976 y los gobiernos constitucionales posteriores, respectivamente. Sin embargo, esta distancia temporal no tuvo como correlato diferencias sustanciales en la estructura curricular, salvo las propiciadas por los profesores en el ámbito de sus asignaturas, a través de actualizaciones, ampliaciones y/o reformulaciones de contenidos de los programas.

De este modo, los derroteros previos de las exploraciones lingüísticas y de la naciente disciplina a comienzos del siglo XX, así como el progreso exponencial y la diversificación de las Ciencias del Lenguaje, durante la segunda mitad del siglo pasado, solo se desarrollaban en *Lingüística*, materia con una carga horaria de noventa horas y régimen de cursado anual. De ahí que quienes íbamos a optar por la investigación y la educación lingüística nos graduáramos colmados de cuestionamientos y desafíos de formación en el área. Entre los principales, la pregunta acerca del porqué de la identificación entre *educación literaria* y *educación lingüística*, cuando no de la subordinación de esta última a la primera. Estos hechos no solo caracterizan buena parte de la historia de la educación lingüística argentina, sino también europea, de la cual somos herederos.

Marco referencial y contextual

Debatir sobre educación lingüística en el tercer milenio: derroteros e interrogantes epistemológicos

Desde hace siglos, la educación lingüística se asimila a la educación literaria, “a las bellas inutilidades”, como designara a las Ciencias Sociales y a las Humanidades Juan B. Terán, fundador de la Universidad Nacional de Tucumán (Garrido y Olivera, 1999: 5). Este encuadre epistemológico abrevia en fuentes milenarias: el modelo filológico normativista gestado por los gramáticos de Alejandría, quienes inauguraron la idea de la existencia de una lengua pura y correcta resguardada en los documentos literarios. Posteriormente, este posicionamiento dio continuidad a las teorías dominantes en la reflexión lingüística griega, que identificó estudio del lenguaje con gramática y escritura, por lo se focalizó en la observación y análisis de la codificación escrita. La escolástica

medieval reforzó este modelo subordinándolo al enfoque teológico. La educación lingüística quedó así restringida, por un lado, al abordaje de la gramática latina, que anudada a la lógica, se concibió como patrón organizador del pensamiento y, por el otro, a la literatura -autorizada- como ideal discursivo; paradigmas epistémicos que están en la base del *trivium* medieval y el *ratio studiorum* de los jesuitas. Esta perspectiva sobre el lenguaje definió la educación lingüística en las universidades medievales y se proyectó a la primera del actual territorio argentino: la jesuítica de Córdoba. La fusión entre literatura y gramática como referentes discursivo y cognitivo, respectivamente, se afianzó a través de las ideologías lingüísticas propugnadas por las agencias de política lingüística creadas entre los siglos XVI y XVII (Academia Francesa de la Lengua, Real Academia Española, entre otras). Estas instituciones, auxiliadas por la labor de organismos satélites como la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y la Academia Argentina de Letras (AAL) y de entidades estatales geopolíticas como el Instituto Cervantes, para el caso de los países con tronco lingüístico en las variedades del español peninsular, continúan hoy reforzando ideologías lingüísticas monolingües y monoglósicas de base colonialista, destinadas prioritariamente al campo educativo.

La identificación entre educación literaria y educación lingüística se mantiene vigente hasta el presente en los espacios curriculares destinados a la enseñanza de la *lengua* (a veces designados como *Lengua y Literatura*) en todos los niveles educativos, donde la *literatura*, antes que un discurso artístico sociocultural, se concibe, principalmente, como discurso social modélico, canon lingüístico y laboratorio de estudio gramatical. En consecuencia, las otras múltiples discursividades sociales quedan reducidas solo a abordajes taxonómicos y tipológicos. En los mencionados documentos curriculares, la educación lingüística se fragmenta en compartimentos que separan los procesos de producción y comprensión lingüística del estudio mismo del lenguaje, comprimido en etiquetas tales como *estudio sistemático de la lengua* o *reflexión sobre los hechos del lenguaje*, solo por citar algunas. No obstante, detrás de estos rótulos diferenciadores, persisten idénticos contenidos, similares epistemologías y el predominio de una ideología monolingüe con horizonte en la lengua oficial de España (el castellano).

La crisis de la gramática normativa y del formalismo estructuralista -que coadyuvó a desplazar del campo científico a la primera-, originada por los cuestionamientos llevados a cabo por algunas de las ciencias del lenguaje que emergieron en la segunda mitad del siglo XX, ingresó tardíamente al sistema educativo argentino, en la década de 1990, sin que la mayoría de los docentes encontrara otras alternativas para la educación lingüística. Esto se debió, entre otros factores, a la saga de dictaduras militares, a la formación de los profesores y a las inconsistencias y contradicciones de los encuadres curriculares en vigencia que incidieron de modo determinante sobre este asunto para favorecer la persistencia de las ideologías escolástica y académicas. Por eso, obje-

tos disciplinares de indagación como la diversidad lingüística, las discursividades sociales, las prácticas lingüísticas de sujetos, grupos y comunidades y las ideologías y políticas lingüísticas, entre otros, tuvieron y tienen, incluso hoy, escasa o nula presencia como contenidos curriculares en el ámbito argentino. Este hecho redundó en un considerable afianzamiento de la confusión entre educación literaria y lingüística y generó en la práctica el progresivo desplazamiento de esta última en favor de la primera como objeto de enseñanza- aprendizaje.

Ahora bien, en este sintético cuadro de situación, ¿qué lugar ocupó y ocupa en la actualidad la universidad, en relación con la formación y la educación lingüística? Si asumimos, por un lado, que es la principal institución formadora de formadores (docentes de nivel medio y superior) y, por el otro, que los diseños curriculares tienen como coautores a sus egresados o a docentes e investigadores en actividad, las problemáticas que advertimos, así como las fragilidades en la educación lingüística de nuestros ingresantes, nos reclaman retornar la mirada hacia nosotros mismos para plantearnos, entre otros interrogantes, ¿qué formación lingüística ha propuesto, y propone hasta el presente, nuestra casa de altos estudios? y ¿cuáles son los anclajes históricos, epistemológicos e ideológicos de sus concepciones y prácticas? Preguntas de investigación fundamentales para replantear nuestro rol y avanzar en reformulaciones que se constituyan en aportes para los procesos de resolución.

De ahí que hemos decidido, en paralelo con otras investigaciones que estamos desarrollando sobre el tema, examinar la trayectoria histórica de la formación lingüística de los profesionales en Letras, designación que en sí misma presupone alguna de las aristas epistemológicas e ideológicas del objeto de estudio.

Marco metodológico: algunas precisiones

Nuestras unidades de análisis en esta primera fase de la investigación son todos los documentos curriculares vinculados con la creación, modificación, transformación y/o anulación de planes de estudio en Letras¹ con la intención de detectar los contenidos de la educación lingüística en el nivel superior y sus sustentos epistemológicos y glotopolíticos (las ideologías lingüísticas que subyacen a la formación profesional).

En este sentido, esta aproximación preliminar constituye una investigación de carácter exploratorio que en el ámbito de nuestra universidad, y a excepción de algunos acercamientos referidos a la historia del Departamento de Letras, que se encuentran efectuando colegas del mismo, no tiene precedentes en nuestro contexto académico. Paralelamente, durante el rastreo bibliográfico en torno al problema, no hemos hallado indagaciones específicas del tipo que

¹ Cfr. Anexo con cuadro comparativo de los Planes de estudio de la carrera de Letras de la UNT del periodo 1937 - 1960.

planteamos, aunque sí numerosas publicaciones relacionadas con otros aspectos de la formación profesional.

Por tanto, el relevamiento documental que hemos delineado supone todo un desafío pues si bien las resoluciones relativas a los diseños curriculares se encuentran publicadas en compendios históricos encarados por la Universidad Nacional de Tucumán, resulta necesario complementar esta búsqueda en diferentes archivos para intentar localizar docentes responsables de los espacios curriculares, programas de materias, orientaciones, ya que los planes de estudio compilados no despliegan más que el nombre de las asignaturas con algunos lineamientos acotados de sus anclajes epistemológicos.

Es decir, en esta primera fase de exploración examinamos un corpus conformado por documentos curriculares correspondientes al período 1937 – 1960. El recorte histórico seleccionado obedece al hecho de que los planes posteriores al del año 1960 no presentan modificaciones sustanciales en relación con las asignaturas del área lingüística. De hecho, el *Plan 1969*, diseño previo al actual vigente desde 2005, replica la estructura curricular del bloque propuesto en el *Plan 1960*. No obstante, debemos advertir que a finales de la década del 80 se propuso un *Plan transitorio* -cuya transitoriedad se extendió durante casi dos decenios- en el que se incorporó para la carrera de Licenciatura, exclusivamente, una materia más a esta orientación *Lingüística II*. En el Plan actual, se ha sumado ese espacio como obligatorio para las dos titulaciones y nuevas asignaturas relativas a diferentes Ciencias del Lenguaje (*Introducción a la Investigación Lingüística, Semiótica, Metodología de la Investigación Lingüística, Análisis del Discurso, Política y Planificación Lingüísticas, Pragmática, Sociolingüística y Psicolingüística*), pero con carácter electivo, lo que implica, como su nombre lo indica, que su cursado depende de la opción que realicen los estudiantes en función de sus intereses. Vale la pena destacar que, de acuerdo con investigaciones previas (Taboada, 2010) y datos recabados en la práctica docente, la mayor parte de los estudiantes ingresan a la carrera porque “les gusta la literatura” o “quieren ser escritores”, expectativas que se articulan con la predominancia de materias obligatorias vinculadas al área de los estudio literarios y culturales aún en el plan vigente.

Resultados

La formación y la educación lingüística en los planes de estudio de Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (período 1937-1960)

El Profesorado en Filosofía y Letras: raíz de itinerarios epistemológicos y glotopolíticos en los planes de estudio de la carrera de Letras

En 1936 se crea en el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán el *Departamento de Filosofía y Letras* con los siguientes objetivos:

Integrar la cultura universitaria de los estudiantes que componen la Universidad; organizar y dirigir la extensión universitaria; estudiar la naturaleza, la historia, la sociedad y la economía del Norte y NOA y aconsejar soluciones regionales a sus problemas prácticos; formar el profesorado de enseñanza secundaria y normal (UNT, 1939).

Estas metas definen el perfil de ocho carreras de profesorado –destinadas a la enseñanza en el nivel secundario- con una duración de cuatro años. Se trata de los de *Filosofía y Pedagogía*, *Historia y Geografía*, *Francés*, *Inglés*, *Matemáticas*, *Física*, *Química*, *Ciencias Naturales* y *Filosofía y Letras*, que articula la formación en letras con la filosófica (UNT, 1939). Aunque los propósitos enfatizan las problemáticas regionales, como se desprende del tercero de ellos, la cultura y la lengua no aparecen mencionadas, por lo que puede presumirse que no se concibe la existencia de peculiaridades regionales en esos planos.

Un primer interrogante surge de la designación de la Carrera, ¿qué quiere decir *Letras*, específicamente, en términos del objeto y formación profesional? En los otros profesorados que se crean y se proyectan, la propia denominación clarifica y especifica el campo de instrucción, el objeto de conocimiento y las disciplinas que les competen: *Historia*, *Geografía*, *Filosofía*, *Pedagogía*, etc. En cambio, en las carreras que comportan formación lingüística, la misma mención contiene ambigüedades e indeterminaciones. Es indiscutible aceptar que la formación y la profesión en *Letras* no se reduce al estudio de las unidades básicas de la codificación de la escritura alfabética.

En este sentido, el enunciado oculta una doble operación metonímica y metafórica que direcciona epistémica, epistemológica y glotopolíticamente el campo disciplinar y profesional. Por un lado, el término desplaza la referencia específica al lenguaje, en tanto capacidad humana -oral y de señas-, hacia las prácticas lingüísticas y las lenguas como producciones sociales y culturales diversas. Anuda el objeto de conocimiento y la formación a la escritura alfabética, es decir, perpetúa la llamada por Lyons (1971) “falacia clásica”, que confunde escritura con oralidad y reviste a la primera de un carácter fundante. Pero, por otro lado, y en virtud de una operación filológica, asentada en la etimología, *litera* se vincula con literatura, paradigma subyacente que orienta semióticamente a concebir o reforzar la idea de la literatura (la canónica y autorizada) como modelo no tan solo de la escritura prestigiada sino de las prácticas lingüístico-comunicativas legitimadas. Así, la nominación del campo profesional implica un direccionamiento epistemológico e ideológico que se proyecta sobre el mismo plan de estudio, sobre la formación disciplinar y sobre las prácticas profesionales.

En las otras carreras relacionadas con la formación lingüística, como la de *Inglés* o *Francés*, ocurre algo similar ya que se estatuye en sustantivo y núcleo de la titulación a un gentilicio. Podríamos preguntarnos, entonces, si se trata del país, de los individuos, de su cultura, su historia, su lenguaje, etc. Sin em-

bargo, el enclave epistémico con que se las agrupa desde su creación *Profesores en Lenguas vivas* o en *Idiomas modernos*, desambigua la problemática semántica y semiótica que, por el contrario, persiste en la designación *Letras*.

Estos recorridos hermenéuticos, tanto de los objetivos del Departamento como de la denominación de la Carrera que nos compete, se corroboran en el Plan del Profesorado citado en el que puede observarse la preeminencia en la formación en lenguas clásicas y un tronco de materias generales que se inscriben en una perspectiva universalista (no regional), con la salvedad de la asignatura *Historia de la Literatura Argentina y Americana*. La formación lingüística, por tanto, se limita a una sola asignatura, *Lengua y Literatura* en la que se asimila la educación lingüística a la literaria y ambas se conciben históricamente desde su filiación al canon de la cultura clásica, particularmente de la latina. El espacio curricular estuvo a cargo de Marcos Moríñigo, uno de los tantos intelectuales foráneos que se radican en Tucumán en esa década.

Conviene detenernos en los contenidos del programa de esta materia, que encarna la formación lingüística, ya que en ella se instituyen los núcleos epistemológicos y glotopolíticos de su derrotero en los planes de estudio posteriores. La asignatura se configura como un recorrido desde el latín clásico hasta el surgimiento de las lenguas romances. Focaliza su atención en la gramática latina para centrarse luego en la “castellanización”, tomando como unidad de análisis al canon literario; lo que concretamente se enuncia como “el problema de la lengua literaria”. Se distingue en ese proceso un período prehistórico - anterior a la escritura literaria- de uno histórico; distinción que remite al modelo filológico alejandrino. Si bien esta es la perspectiva dominante, pueden vislumbrarse en la enunciación de los contenidos atisbos de un intento de transitar una perspectiva diferente, que atiende a la diversidad, dentro de un marco ideológico predominantemente filológico y monolingüístico. Así, se alude en la cuarta unidad a “los elementos del español extraños al latín” y se mencionan “los americanismos” y en los últimos bloques (XI y XII), se incluyen como temas: “la lucha del español con el latín como lengua de alta cultura” y “la explicación de la actual estabilidad relativa del español”. Aunque el referente lingüístico es la lengua oficial de España, considerada como propia, hay al menos alguna evidencia de reconocimiento de la variación como principio lingüístico (UNT, 1939).

Ahora bien, la acotada formación lingüística del *Profesorado en Filosofía y Letras* contrasta con la ofrecida por los de lenguas extranjeras *Francés e Inglés* que, como hemos precisado, son citados como profesorado *en lenguas vivas* o *idiomas modernos*. La especificación refuerza, en contraste, las implicaciones de la denominación de nuestra Carrera. El término *Letras* alude a las *lenguas muertas*, inscriptas en los documentos escritos; en consecuencia, el foco de la formación lingüística no estará en las problemáticas de la/s lengua/s propia/s o de las prácticas lingüísticas *in vivo* sino – y siguiendo a Calvet (1996)- de las operaciones *in vitro*, resultantes de políticas lingüísticas planificadas por instancias estatales e institucionales, que reconocen como objeto el modelo de una

sola lengua, o mejor, un único paradigma de lengua. De hecho, en los profesorado en lenguas vivas se incluyen como asignaturas *Gramática*, *Fonética*, *Ejercitación del Idioma*, *Historia de la Lengua* articulada a una *Historia de la Nacionalidad del Idioma*, lo cual evidencia, por un lado, el intento de descripción y explicación de las características lingüísticas específicas de la lengua en cuestión y por otro, una mirada que atiende la relación lengua-nación, ambos aspectos ausentes en el Profesorado que nos ocupa, donde el enfoque es histórico colonialista, pues trata de afianzar la dependencia al modelo lingüístico del Estado colonial.

Por su parte, cabe advertir que la restringida formación lingüística del *Profesorado en Letras* difiere de los requerimientos educativos, por ejemplo, de los de la *Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento*, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán y anterior a la creación del *Departamento de Filosofía y Letras*, en cuyo Plan de estudio se consigna durante tres años de instrucción el desarrollo de tres asignaturas de *Idioma Nacional*, término con el que en la Ley 1420 se inscribe la educación lingüística. Podemos sondear acerca de por qué razón, si el Departamento fue creado para atender a una formación docente de nivel superior especializada con destino al nivel secundario, no contempla las necesidades del campo al que está destinada que comprende no solo las escuelas universitarias.

Asimismo, resulta necesario señalar que si bien el término *Lingüística* - entendido como campo disciplinar- no aparece en ninguno de los profesorado del Departamento, sí está presente en el marco institucional de la Universidad Nacional de Tucumán. En el mismo año de la creación del *Departamento de Filosofía y Letras* se crea el *Departamento de Investigaciones Regionales*, conformado por ocho institutos científicos entre los que se cuenta el de *Historia, Lingüística y Folklore*. La lingüística se vincula aquí con los estudios folklóricos y un modelo ideológico que, siguiendo la línea hispanista de Menéndez Pidal, concibe a las producciones culturales regionales, no como productos con impronta propia, sino como hijos –clonados- de la literatura española del Siglo de Oro. Una de las figuras prominentes de esta línea de indagación es Juan Alfonso Carrizo quien, subsidiado por la Universidad Nacional de Tucumán, realiza una enorme tarea de relevamiento de la llamada “literatura tradicional anónima” con el objetivo de demostrar la tesis antedicha; la cual presupone la hipótesis de desaparición de las “lenguas indígenas” y sus producciones culturales. Es por eso que Carrizo o bien descarta las producciones que ponen en cuestión el axioma –por ejemplo, las coplas-, o bien las “corrige” para amoldarlas para la difusión editorial, luego compiladas en un “Cancionero tabernario” (Taboada, 1994, 1996). Esta perspectiva, heredera de Menéndez Pidal, se articula con la ideología del “españolismo lingüístico” (Moreno Cabrera, 2015) que, desde un engarce imperialista y colonialista, intenta acendrar la concepción de que la lengua oficial de España, el castellano, es la propia y característica del llamado “mundo hispánico” (la península y sus antiguas colonias); se trata de una lengua

superior, de cultura y civilización, que garantiza el progreso de las naciones y Estados que la sostienen como tal (Moreno Cabrera, 2015; Taboada, 2011).

De modo que las investigaciones promovidas por la Universidad Nacional de Tucumán en esta línea epistémica e ideológica coinciden plenamente con la perspectiva filológico-lingüística, promovida en Argentina, desde el Instituto de Filología Hispánica de la Universidad de Buenos Aires, por Amado Alonso, maestro y referente de un sector importante de los docentes e investigadores vinculados con el ámbito de la lingüística en todo el país. No obstante, los resultados de las indagaciones folklóricas no conforman el encuadre de la carrera de Letras, tal vez por las contradicciones que podrían haber surgido de su consideración en las prácticas de enseñanza –aprendizaje al momento de relacionar producciones, doxa y episteme. De igual modo, tampoco ingresan en el curriculum de la Carrera otras perspectivas epistemológicas en la indagación lingüística que se promueven desde el *Instituto de Antropología*, coetáneo también de los primeros profesorados, y que constituyen un campo aparte. En efecto, sus investigadores ponderan las lenguas originarias del territorio argentino desde una inscripción disciplinar que designan como “lingüística aborígen argentina”. Tal estudio, que abreva en la antropología lingüística estadounidense, y que constituye uno de los troncos de las ciencias del lenguaje contemporáneas, queda excluido de la formación lingüística en Letras. La escisión no es casual: su inserción hubiera implicado la puesta en cuestión tanto de la epistemología filológica dominante en el Profesorado como de su ideología de base: el monolingüismo fundamentado en el canon literario.

Otro aspecto interesante de este primer Plan de 1937 es la articulación en la formación entre Filosofía y Letras, que también se replica en el caso del *Profesorado en Filosofía y Pedagogía*. Estas vinculaciones o interdependencias en la instrucción remiten al modelo de episteme griega que entiende a la filosofía como núcleo de todas las disciplinas en pos de alcanzar el conocimiento esencial de la naturaleza. Nos hemos detenido en la consideración de las líneas epistemológicas e ideológicas que pueden derivarse del Plan ideado en 1936, en virtud de que el mismo, así como los contenidos de su única asignatura relacionada con el campo disciplinar, preanuncian los derroteros dominantes de la formación lingüística en el período que nos ocupa. Y como puede inferirse del acotado análisis precedente, el engarce epistémico no es fruto del desconocimiento de las diferentes líneas epistemológicas que en la década del 1930 ya se perfilaban en las disciplinas científicas del lenguaje, sino de una opción glotopolítica que las ignora para dar continuidad a modelos epistémico ideológicos previos, que antes que centrarse en el conocimiento científico se articulan con las políticas lingüísticas de las agencias del español, particularmente las impulsadas desde 1716 por la RAE.

Vicisitudes e itinerarios de los planes de estudio de la carrera de Letras y de su formación lingüística desde la creación de la Facultad hasta 1960

En 1939, el mencionado *Departamento* se transforma en *Facultad de Filosofía y Letras*. El profesorado homónimo, aún en curso con su primera cohorte, tiene un reajuste de su plan de estudios por Resolución de noviembre del mismo año. Allí, se suplanta la asignatura *Historia de la Literatura del Idioma Moderno* por dos asignaturas a elección (optativas), *Historia de las Literaturas Románicas* e *Historia de las Literaturas Germánicas*. Entendemos que este cambio obedece a los lineamientos epistémico ideológicos del citado modelo filológico, presentes en los campos disciplinares español, alemán y francés, pero ausente en el inglés. La especificación atiende –hipotetizamos– a un refuerzo epistemológico.

A partir de la transformación del *Departamento de Filosofía y Letras* en *Facultad*, se suceden desde 1940, año en que se crea el *Profesorado en Letras* – independiente ya del de *Filosofía*– seis modificaciones del Plan de estudio de la carrera en el lapso de veinte años (1940, 1947, 1950, 1953, 1957 y 1960). Esta relativa inestabilidad no obedece a una ampliación o innovación profunda de sus líneas epistémicas y epistemológicas, motivadas por el desarrollo y diversificación del ámbito científico de la Lingüística; ni se vincula con una adhesión a la hegemonía del estructuralismo durante ese período, sino que es fruto de las vicisitudes en el campo político nacional y provincial, del cual es dependiente la UNT como organismo estatal. Su estrecha conexión con el poder político y económico provincial definen su nacimiento como institución y los lineamientos epistemológicos e ideológicos del tema que nos ocupa. Su reconversión como organismo estatal nacional la anudan a los vaivenes políticos en ese plano. Así, entre 1940 y 1960, son nueve los rectores y se suceden una serie de intervenciones que repercutirán en la exclusión y renuncia de docentes, en reformas de la estructura de la organización institucional y en las perspectivas epistemológicas de la investigación y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De hecho, entre diciembre de 1947 y noviembre de 1951, durante el período de gobierno peronista, la *Facultad de Filosofía y Letras* se convierte en *Facultad de Ciencias Culturales y Artes*, con ocho departamentos a los que se suman las escuelas primarias y secundarias universitarias. No se trata tan solo de una variación de nombre. Tal como advierten Garrido y Olivera (1999), supone un cambio estructural:

Durante la administración peronista se operó una transformación de la vieja estructura académica napoleónica, al establecerse una organización departamental por institutos (...) eran los núcleos de la tarea docente y de investigación a través de las diferentes cátedras afines que los integraban. Institutos con actividades semejantes se organizaban en departamentos, cada uno de los cuales planificaba las tareas más complejas, como la coordinación académica. De la anterior estructura solo quedaron tres facultades, la de Ciencias Exactas y Tecnología, la de Ciencias Cultu-

rales y Artes (ex "Filosofía") y la de Ciencias Biológicas que integraban a varios departamentos con afinidad docente (Garrido y Olivera, 1999: 11).

Uno de los efectos de esta modificación es la creación, entre 1947 y 1949 de seis licenciaturas que fusionan el campo lingüístico en el literario: en *Lengua y Literatura Española*, en *Lenguas y Literaturas Clásicas*, en *Lengua y Literatura Inglesa*, en *Lengua y Literatura Francesa*, en *Lengua y Literatura Alemana* y en *Lengua y Literatura Italiana*. A ellas cabe agregar la de *Ciencias Antropológicas* que incluye, puntualmente, una sección lingüística orientada a la indagación de *Lenguas de Cultura Americana* con una formación específica para la investigación lingüística de campo, de acuerdo con el modelo epistemológico antes referido del *Instituto de Antropología*. Estas licenciaturas tendrán un horizonte de vida limitado, pues en 1952 se declaran extinguidas.

Ahora bien, ¿las transformaciones políticas e institucionales impactan en la formación lingüística del Plan de estudio de Letras? ¿Qué diferencias comportan en este plano las Licenciaturas?

En primera instancia es necesario poner de manifiesto qué titulaciones brinda la carrera de Letras en este período. Las iniciales cuatro modificaciones del Plan no afectan la titulación propuesta en el primero: Profesorado en Letras. No obstante, el Plan de 1953 instituye la carrera de Letras, con doble orientación: Profesorado, que adiciona la aprobación de materias pedagógicas y Licenciatura, que exige la adscripción a una cátedra o instituto y la aprobación de una tesis. La designación de carrera de Letras se mantiene en una nueva modificatoria de 1957 pero ya en 1960, el Plan retorna la opción exclusiva del Profesorado.

La primera modificación del Plan de 1937 acontece en 1940 y, en el plano que nos ocupa, implica la desaparición de la asignatura *Lengua y Literatura* y la aparición de una asignatura específica: *Lingüística General y Románica*, a la que se restringe, como en el primer Plan, toda la formación lingüística. Paralelamente a la continuidad de las restricciones en el área, se acrecientan espacios en el bloque literario, con la incorporación de Literatura Castellana I y II, y en el clásico, puesto que a las *Lenguas y Literaturas Latinas* se suman dos *Lenguas y Literaturas Griegas*. La especificidad de la única asignatura del ámbito lingüístico, en contraste con la progresión de los otros, puede leerse en términos de tensiones entre quien asume como responsable del espacio curricular y el refuerzo del modelo filológico aludido, evidente en la incorporación de materias en los otros campos, hecho que además sugiere el porqué de la inclusión del patronímico *románica* al sintagma *Lingüística General*. Es ese contexto el que limita y donde pareciera tener que desplegarse la lingüística general.

La asignatura mencionada queda a cargo de uno de los exiliados del fascismo, Benvenuto Terracini, quien es contratado por la Universidad Nacional de Tucumán, gracias a la intermediación de su hermano matemático, Alessandro, quien ya se desempeñaba en la institución y de Amado Alonso. Precisamente, el

estatuto de lingüista italiano prominente que había alcanzado Terracini, incide en la decisión de Alonso para atraerlo a sus filas epistemológicas. Al respecto, B. Terracini reconoce la trascendencia de A. Alonso, pero mantiene con él diferencia epistemológicas, que, sin embargo, no impiden que desarrolle una estrategia de vinculación amigable, aceptando aportar las contribuciones que desde Buenos Aires, le solicita Alonso. El investigador italiano se desempeña en la cátedra de Lingüística General y Románica hasta el año 1946, aunque ya desde 1943, había sido instado por la dictadura a dejar su cargo, hecho que no se concreta en virtud de que se advierte que no existe reemplazante en la especialidad.

Sus posicionamientos y su enfoque disciplinar en la asignatura se revelan en las dos publicaciones que concibe en Tucumán (1941, 1946) y en una posterior que ve la luz en Buenos Aires (1951), antes de retornar definitivamente a Italia. Precisamente la primera: *¿Qué es la Lingüística?*, desarrolla la conferencia inaugural de sus cursos. En ella, Terracini efectúa una síntesis histórica de los itinerarios de la naciente ciencia del lenguaje, desde los griegos hasta el presente de su tiempo. Incluye en su panorama al *Curso de Lingüística General* atribuido a Saussure, explicando sus principales núcleos epistemológicos cuatro años antes de que apareciera la primera edición en español (que data de 1945) y refiere puntualmente a una de las escuelas hegemónicas del estructuralismo: el *Círculo de Praga*, en ese momento en pleno auge en Europa, sin olvidarse de las otras escuelas europeas de ese movimiento. Es decir, acerca a los estudiantes de la Universidad Nacional de Tucumán las contribuciones recientes y novedosas del campo disciplinar, así como sus principales debates. Si bien adscribe a una perspectiva histórica, cercana al idealismo de Vossler a quien destaca, sus preocupaciones están cimentadas en el desarrollo de un enfoque que articula la perspectiva del sujeto, en el uso y recreación lingüísticas, con la relación entre la lengua y la cultura. Sujeto hablante, cultura y sistema lingüístico (entendido como la producción cultural e histórica de una determinada comunidad) constituyen para él una unidad interdependiente:

Frente a la antinomia entre el hablante y su comunidad, más que reparar en su libre expresión y la lengua que encierra en la jaula de sus leyes, se trata de captar al individuo interpretando según su personalidad la tradición lingüística en la cual vive y encuentra la forma concreta de su historicidad (...) es la "interne form", la forma interior de Humboldt, el ángulo visual desde el cual el hablante (o una comunidad de hablantes) ve y expresa la realidad que le rodea, principio unitario que orienta todo el conjunto de un sistema lingüístico, el único principio en donde es legítimo buscar la característica de una lengua como producto cultural (Terracini, 1946: 46-52).

Frente a la perspectiva filológico escolástica, Terracini se focaliza en el lenguaje y en las lenguas como actividades, producciones culturales de sujetos situados (1946: 59). Es por esto que, distante del planteo epistemológico de tradición clásica fundado en la escritura y la ideología monolingüe, el investigador pone en contacto a los alumnos con interrogantes glotopolíticos acerca de

la diversidad lingüística, la correspondencia entre dialectos y lenguas prestigeadas, los procesos de transformación, vitalidad y muerte de lenguas - particularmente en contextos coloniales- y sus implicancias socioculturales. De hecho, su tercera publicación, *Conflictos de lenguas y de cultura* (1951) refleja en el propio título una perspectiva que no solo es la contracara del planteamiento dominante en la formación lingüística del Plan de estudio, sino que adelanta uno de los conceptos contemporáneos en el estudio de la coexistencia de lenguas: el de conflicto como resultante de relaciones de dominación.

De modo que, aunque restringida a una sola asignatura, la formación lingüística en manos de la propuesta de Terracini abre otros rumbos epistemológicos, así como una mirada diferente de las prácticas lingüísticas: la del hablante de lenguas que hoy definimos como minorizadas.

Posteriormente, en 1947, se implanta una nueva modificación en el Plan de estudio, a través de la creación de un *Ciclo Básico* para todas las carreras de Profesorado y Licenciatura. En este se incluyen dos asignaturas de *Lengua Castellana*, con lo que se explicita la decisión glotopolítica en cuanto a la formación lingüística: la lengua oficial de España se impone como referente, en consonancia con el hispanismo que caracterizará al primer período peronista, que revaloriza la conquista española y su aporte lingüístico cultural civilizatorio (Glozman, 2015; Taboada, 1999).

En 1950, vuelven a producirse transformaciones en la estructura curricular. Por una parte, se añade a la Carrera un año más de cursada (ahora de cinco). Por otro, a las asignaturas del área, *Lengua Castellana I y II* y *Lingüística General y Románica* -que de cuarto año pasa a tercero del ciclo básico- se agrega *Historia de la Lengua Castellana* en quinto. Como en la enmienda precedente, el hispanismo y el españolismo lingüístico definen el objeto de la formación lingüística. Este posicionamiento glotopolítico monolingüe y colonial puede articularse con la creación, en el año subsiguiente, de la *Cátedra España* que resignifica a ese Estado como la *Madre Patria*, revitalizando el hispanismo de comienzos de siglo, y sugiriendo un postura de aval al franquismo: “la cátedra estará destinada a ser la tribuna académica de los intelectuales y artistas que aborden temas referidos a la Madre Patria” (UNT, 1962: 117).

Las cuatro asignaturas que conforman el área a partir de 1950 son dos *Lenguas*, una *Lingüística* y una *Historia de la Lengua*, que serán las que definan el modelo de formación lingüística desde entonces y hasta 2005, con algunas modificaciones en el enfoque epistemológico y glotopolítico acordes con las condiciones de los avatares de la política nacional y con las decisiones epistémicas y epistemológicas de los profesores a cargo.

Este cuadro de situación tendrá, no obstante, un hiato entre 1953 y 1960, período en el que se producen dos variaciones que afectan particularmente al campo lingüístico de la formación. En efecto, en 1953, cuando se instituye la carrera de Letras desaparecen Lengua Castellana I y II e Historia de la Lengua

Castellana. Se suplanta a esta última por una Filología Hispánica (con Seminario Anexo sobre Problemas del Castellano en Argentina y la Lingüística General y Románica pasa a ser Lingüística sin más precisiones. El Plan exhibe sujeción al modelo escolástico, ya que concentra la formación en lenguas clásicas (cuatro latines y dos griegos) y propone explícitamente una Filología en cuya designación se patentiza que se entiende a la variedad y peculiaridad de la lengua argentina como un problema. La formación lingüística queda restringida a dos asignaturas en total. La Filología *Hispánica* antecede a la *Lingüística*, que se propone para quinto año, con lo que toda innovación que pueda acarrear su perspectiva epistemológica queda a resguardo de las representaciones que a esta altura de la Carrera pueden considerarse moldeadas por la ideología predominante.

Cuatro años después, se consuma una nueva modificación. En 1957 se reimplanta una *Lengua Castellana* en primer año, tal vez como antecedente necesario de la *Filología Hispánica* de cuarto.

Finalmente, en 1960, se propone para el Profesorado en Letras (que aparece nuevamente como única opción de titulación), un listado de cuatro asignaturas en el área lingüística sin distinción en ciclos: *Lengua Española I*, *Lengua Española II*, *Lingüística General* e *Historia de la Lengua*. El cambio de designación de las *lenguas* coincide con las políticas lingüísticas hegemónicas del Estado español y de las agencias de política lingüística (RAE y ASALE, que proyecta y afianza en toda América las ideologías de la primera): el cambio de castellano por español internacionaliza y cristaliza el referente de la lengua oficial de España (el castellano), ocultando la legitimación de una variedad regional al concebirla como general de todo el mundo hispánico. De este modo, la operación discursiva escamotea la estrategia ideológica y a la vez legaliza la proyección de ese supuesto español general, homogéneo y monoglosico como reflejo de una imaginada realidad lingüística propia. A este objetivo, presumimos, apunta el lugar final de la formación que se le asigna a *Historia de la Lengua*, ya sin indicación específica de qué lengua por cuanto esta se presupone en la tradición histórica epistemológica y glotopolítica de la formación lingüística institucional. Estas cuatro materias, con idénticos nombres, conformarán la formación lingüística durante casi medio siglo, hasta 2005.

En este punto cabe preguntarnos, ¿qué diferencias se plantean con las variadas licenciaturas en lenguas y literaturas que funcionan entre 1947 y 1952? Podemos, en primera instancia, reafirmar que la educación lingüística escamoteada en los Planes de Letras, más allá de los encuadres epistemológicos y glotopolíticos, se desarrolla en las Licenciaturas. En 1948, se diferencia la configuración del ciclo básico de las licenciaturas del propuesto para el resto de las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras. La resolución de su creación determina que el ciclo se dividirá en dos secciones: *Historia de la Cultura* y *Lenguas*. En la primera, se especifican *tres sectores de estudio: evolución histórica, evolución del pensamiento y literatura*. La literatura aparece como modelo cultural privilegiado a la par de la filosofía, la religión y las ciencias que repre-

sentan “el pensamiento”. En tanto que la sección *lenguas* comprende dos sectores: *Lengua Castellana e Idioma Moderno*. Una vez más vuelve a discriminarse la presunta lengua concebida como propia, la castellana, de los idiomas modernos, con lo que se reafirma la orientación hispanista, monolingüe y filológico-escolástica, explícita en las aclaraciones que suceden a la divisoria de aguas en la resolución de marras (Resolución 1079-135-947 del Delegado Interventor):

El estudio de la primera tendrá por finalidad el perfeccionamiento y dominio de la Lengua Castellana, con fundamentación en el Latín; y el cultivo de un idioma moderno, que deberá elegirse entre el Francés, el Italiano, el Inglés y el Alemán, deberá permitir a la terminación del 2do curso del ciclo, el manejo corriente de la bibliografía de cualquier especialidad humanística de ese idioma. (...) El estudio de la Lengua Castellana, fundamentado en el Latín, constará en cada año del ciclo de dos aspectos intensivos: el primero de exposición teórica y el segundo de prácticas de análisis gramatical y de estudio lingüístico de los autores, imitación y composición libre (UNT, 1962: 94-95).

Modelo alejandrino, escolástica medieval y perspectiva nebrijense se complementan en la formación lingüística. Por estudio e investigación lingüísticos se entiende la internalización de la gramática normativa con base en el latín, reforzada por el estudio filológico de un autor, al cual hay que reproducir. En contraposición, el estudio de otras lenguas, *las lenguas de cultura europeas*, se conciben desde una perspectiva instrumental.

La educación en *lenguas extranjeras* (lenguas vivas, idiomas modernos) comprende varias asignaturas de gramática, fonética e inclusive dicción, en el caso de la *Licenciatura en Lengua y Literatura Francesa*. En ninguna de estas licenciaturas, salvo la de *Antropología*, existe la disciplina lingüística. La formación asimila el modelo clásico que equipara el estudio del lenguaje al estudio de la gramática. Sea cual fuere el enclave epistemológico de estas gramáticas, al menos está explicitada una relación que es específicamente disciplinar, hecho que no se pone de manifiesto en los planes de Letras en los que el estudio del lenguaje o de la lengua – a excepción de la materia *Lingüística*- queda limitado a la mirada filológica ortodoxa.

Conclusiones preliminares

Si durante 45 años (de 1960 a 2005) la Facultad de Filosofía y Letras ofreció la misma estructura curricular para el área lingüística (que se remonta con algunas diferencias al año 1950), en sus veintitrés primeros años de vida (tomando como punto de partida la creación del Departamento de Filosofía y Letras) formuló ocho modificaciones curriculares. Uno de los ámbitos que experimentó mayor número de transformaciones y recortes en términos de asignaturas fue precisamente el de las ciencias del lenguaje, casi inexistente en algunas versiones. El período de cambios más significativos se originó durante las intervenciones del gobierno peronista a la Universidad Nacional de Tucumán,

etapa en la que su vez se crearon numerosas licenciaturas en lenguas y literaturas y la *Licenciatura en Antropología*; esta última con un enfoque novedoso en la indagación lingüística. Sin embargo, ninguna de ellas logró sobrevivir más allá de una primera cohorte, en algunos casos inconclusa.

Entendemos que los sucesivos cambios en la formación lingüística fueron la resultante, a nivel macro institucional del impacto de las vicisitudes políticas provinciales y nacionales y a nivel curricular, de la existencia de tensiones epistemológicas e ideológicas dentro del área disciplinar, anclada hegemónicamente en un modelo filológico ortodoxo, con matices escolásticos, y con una perspectiva glotopolítica hispanista monolingüe de sustento colonial. Las tensiones se dan entonces entre ideologías lingüísticas monolingües y perspectivas científicas que se canalizan casi exclusivamente – con algunas excepciones- en el espacio curricular de una asignatura, *Lingüística*, en la que durante esos primeros veintitrés años de vida de la carrera de Letras sus responsables intentaron ampliar el conocimiento a la diversidad y complejidad del campo disciplinar. Tal vez este desequilibrio de fuerzas pueda considerarse uno de los factores que posibiliten explicar la proyección centenaria del modelo monolingüe hispanista en el resto del sistema educativo.

De los objetivos planteados en el *Departamento de Filosofía y Letras* en 1937, germen de la posterior *Facultad de Filosofía y Letras* (1939), en lo que respecta a la formación lingüística se cumplió exclusivamente el cuarto: formar docentes. El núcleo epistemológico e ideológico predominante de esa formación no solo contradujo el objetivo de atender a las problemáticas y al desarrollo regional sino a la perspectiva misma con que Juan B. Terán promovió la creación de la Universidad Nacional de Tucumán “una universidad con una acentuada vocación científica y técnica, agronómica y manufacturera que sin dejar de combinar ‘los más diversos órdenes de conocimientos, los más especulativos con los más prácticos’, se diferenciaba radicalmente de las universidades entonces existentes de Buenos Aires y Córdoba ‘exclusivamente doctorales y de enseñanzas abstracta’” (Pucci, 2012: 18). Al decir del mismo Terán, una universidad que “no podría justificar su derecho a la vida, si hubiera de repetir la tradición del *trivium* y del *cuadrivium* medievales” (Pucci, 2012: 18).

En la formación lingüística de la carrera de Letras fue precisamente esa tradición medieval la que hegemonizó los procesos de enseñanza. Y alguna responsabilidad le cupo también al mismo Terán en este itinerario, alejado del lema fundacional: *pedes in terra ad sidera visus*. Fue precisamente él quien en la “Advertencia” preliminar del *Primer Boletín de la Academia Argentina de Letras* señaló que “el idioma de los argentinos ni existe ni es deseable” (BAAL N° 1, 1933: 6).

Referencias Bibliográficas

- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Calvet, L. J. (1996). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires, Edicial.
- Garrido, H. B. y Olivera, S. (1999). *La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán: un itinerario de 60 años, 1939 – 1999*. San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Glozman, M. (2008). La cuestión idiomática como objeto de debate. Aportes para un análisis retórico de los discursos sobre la lengua. *Rhétoriké* 1: 1-20.
- Lyons, J. (1971). *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona, Teide.
- Moreno Cabrera, J. C. (2015). Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico. Madrid, Síntesis.
- Puchi, R. (2012). *Pasado y presente de la Universidad Nacional de Tucumán*. Buenos Aires, Lumiere.
- Suayter Monneti, M. A. (2004). *Los estudios humanísticos en la Universidad Nacional de Tucumán 1914-1945*, San Miguel de Tucumán. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Taboada, M. S. (1994a). Nuestra copla campesina: una producción cultural desplazada. En J. Racedo, M. I. Requejo y M. S. Taboada (eds.), *Los alfabetos sociales de la identidad. Aportes para un análisis crítico de la realidad educativa*. San Miguel de Tucumán, Instituto del Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Taboada, M. S. (1994b). La cultura oral campesina: un desafío para la Lingüística y la Literatura. En J. Racedo, M. I. Requejo y M. S. Taboada (eds.), *Los alfabetos sociales de la identidad. Aportes para un análisis crítico de la realidad educativa*. San Miguel de Tucumán, Instituto del Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Taboada, M. S. (1996). La memoria de las coplas y las coplas de la memoria. Panorama de la copla en la Argentina. En V. Atero Burgos (coord.), *El Romancero y la Copla. Formas de oralidad entre dos mundos (España-Argentina)* (pp. 137-154). Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Taboada, M. S. (1999). Exclusión y dependencia lingüística. La política de la Academia Argentina de Letras. En R. J. García, M. T. Genisans, M. S. Taboada (eds.), *Lenguaje, educación e ideología. Política lingüística en la Argentina y legitimación de la exclusión* (pp. 65-108). San Miguel de Tucumán, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Política y Planificación Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Taboada, M. S. (2010). Procesos de autoevaluación lingüístico comunicativa en estudiantes de la Carrera de Letras de la UNT: Impacto de la norma lingüístico académica (Trabajo de Tesis de Maestría, inédita). San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Taboada, M. S. (2011). La ideología lingüística de la Real Academia Española en el tercer milenio: nuevos discursos para la continuidad de un modelo político centenario. En M. S. Taboada y R. J. García (eds.), *Conciencia sociolingüística, ideologías e identidad* (pp. 189-216). San Miguel de Tucumán, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Política y Planificación Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Terán, J. B. (1933). Advertencia. *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 1(1): 5-6.

- Terracini, B. (1941). *Qué es la lingüística*. San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Terracini, B. (1946). *Perfiles de lingüistas. Contribución a la historia de la lingüística comparada*. San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Terracini, B. (1951). *Conflictos de lenguas y culturas*. Buenos Aires, Ediciones Imán.
- Universidad Nacional de Tucumán (1939). *Vigésimo quinto aniversario de su fundación 1914-1939*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Universidad Nacional de Tucumán (1962). *Compilación desde el 1 de Enero de 1937 al 31 de Diciembre de 1962. Cincuenta Años de labor universitaria*. T. II, Vol. 1. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Vanella, L. (2008). *El exilio europeo en la Universidad Nacional de Tucumán en las décadas de 1930 y 1940*. Córdoba, Oficina de Conocimiento Abierto de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Villa Prieto, J. (2015). Contenidos lingüísticos y matemáticos de los tratados didácticos (Siglos XIII-XV). *Cuadernos Medievales* 19: 55-81.

Anexo: cuadro de Planes de Estudio de la Carrera de Letras

ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO			
AÑO	1937	1939	1940
	<p>1937</p> <p>Profesorado de Filosofía y Letras (Res. 21/12/27 "Creación Departamento de Filosofía y Letras")</p> <p>Introducción a la Filosofía</p> <p>Introducción a la Literatura</p> <p>Latín</p> <p>Historia Universal</p> <p>Psicología</p> <p>Idioma Moderno</p> <p>Gronecología y Metafísica</p> <p>LENGUA Y LITERATURA</p> <p>Latín</p> <p>Historia Universal</p> <p>Lógica</p> <p>Idioma Moderno</p> <p>Historia de la Filosofía</p> <p>Historia de la Literatura Española</p> <p>Latín</p> <p>Historia Argentina (S. XIX)</p> <p>Ética</p> <p>Pedagogía General</p> <p>Historia de la Filosofía Americana</p> <p>Historia de la Literatura Argentina y Moderna</p> <p>Estética</p> <p>Metodología y Práctica Pedagógica</p>	<p>1939</p> <p>Profesorado de Filosofía y Letras (Res. 13/11/1939 "Reajuste del Plan")</p> <p>Introducción a la Filosofía</p> <p>Introducción a la Literatura</p> <p>Latín (Primer curso)</p> <p>Historia Universal (Primer curso)</p> <p>Psicología</p> <p>Literatura Castellana (Primer curso)</p> <p>Idioma Moderno</p> <p>Literatura Castellana</p> <p>Latín (Segundo curso)</p> <p>Lengua y Literatura Griega (Primer curso)</p> <p>Literaturas Románicas</p> <p>Historia Universal (Segundo curso)</p> <p>Lengua y Literatura Griega (Segundo curso)</p> <p>Literatura Argentina y Americana</p> <p>Latín (Tercer curso)</p> <p>Historia Argentina (S. XIX)</p> <p>Pedagogía General</p> <p>Historia de la Filosofía (Moderna y Contemporánea)</p> <p>LINGÜÍSTICA GENERAL Y ROMÁNICA</p> <p>Literaturas Angloamericanas</p> <p>Estética</p> <p>Didáctica y Prácticas de Enseñanza</p>	<p>1940</p> <p>Profesorado en Letras (Res. 28/12/1940, art. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º en vigor en 1941)</p> <p>Introducción a la Filosofía</p> <p>Introducción a la Literatura</p> <p>Latín (Primer curso)</p> <p>Historia Universal (Primer curso)</p> <p>Psicología</p> <p>Literatura Castellana I</p> <p>Idioma Moderno I (Inglés, Francés, Italiano, Alemán)</p> <p>Historia Universal I</p> <p>Literatura Castellana II</p> <p>LENGUA CASTELLANA II</p> <p>Latín II</p> <p>Historia de la Filosofía</p> <p>Idioma Moderno II (Inglés, Francés, Italiano, Alemán)</p> <p>Latín III</p> <p>Lengua y Literatura Griega I</p> <p>Lengua y Literatura Griega II</p> <p>Lengua y Literatura Griega III</p> <p>Latín IV</p>
1 AÑO			<p>1947</p> <p>Profesorado y Licenciatura en Letras (Res. 29/03/1947 "Ciclo básico para todas las carreras de Profesorado y Licenciatura")</p> <p>GRUPO A</p> <p>Introducción a la Filosofía</p> <p>Introducción a la Literatura</p> <p>Latín I</p> <p>Introducción a los Estudios Históricos</p> <p>LENGUA CASTELLANA I</p> <p>Literatura Castellana I</p> <p>Idioma Moderno I (Inglés, Francés, Italiano, Alemán)</p> <p>GRUPO -B</p> <p>Historia Universal I</p>
2 AÑO			
3 AÑO			
4 AÑO			

ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO				
AÑO	1950 Profesorado en Letras (Res. de Intervención 73-193-952 del 14/02/50)	1953 Carrera de Letras (Res. HCU 1749-214-953 del 30/12/53)	1957 Carrera de Letras (Res. HCU 523-252-957 del 31/07/57)	1960 Profesorado en Letras (Res. HCU 1194-274-960 del 21/10/60)
1 AÑO	Introducción a la Filosofía (Problemas Fundamentales) Introducción a la Literatura (Composición Literaria) Lengua y Cultura Latinas I Introducción a la Historia (Metodología y Ciencias Auxiliares) LENGUA CASTELLANA I	Introducción a la Filosofía Introducción a la Literatura Lengua y Cultura Latinas I Introducción a la Historia Lengua y Cultura Griegas I	Introducción a la Filosofía Introducción a la Literatura Lengua y Cultura Latinas I Introducción a la Historia LENGUA CASTELLANA	No presenta división ni en ciclos ni en años. OBLIGATORIAS: 1) Introducción a la Literatura 2) Introducción a la Filosofía 3) Introducción a la Historia 4) LENGUA ESPAÑOLA I 5) LENGUA ESPAÑOLA II 6) LINGÜÍSTICA GENERAL 7) HISTORIA DE LA LENGUA 8) Literatura Española I 9) Literatura Española II 10) Literatura Iberoamericana 11) Literatura Argentina 12) Lengua y Cultura Latinas I 13) Lengua y Cultura Latinas II 14) Lengua y Cultura Latinas III 15) Lengua y Cultura Latinas IV 16) Lengua y Cultura Griegas I 17) Lengua y Cultura Griegas II 18) Lengua y Cultura Griegas III 19) Lengua y Cultura Griegas IV 20) 4 Materias Optativas: 21) Pedagogía 22) Didáctica General y Organización Escolar 23) Didáctica Especial: Práctica de la Enseñanza 24) Idioma Moderno OPTATIVAS: Literatura Francesa, Italiana, Inglesa y Norteamericana, Alemana (1 Obligatoria) Crítica Literaria Estética Sociología Historia del Arte Historia Antigua Historia de la Filosofía Antigua (u otra previa aprobación del Instituto)
2 AÑO	Literatura Europea I (Francesa o Italiana) LENGUA CASTELLANA II Literatura Castellana Lengua y Cultura Latinas II Lengua y Cultura Griegas II Lengua y Cultura Griegas III	Literatura Italiana Literatura Francesa Literatura Española Lengua y Cultura Latinas II Lengua y Cultura Griegas II Lengua y Cultura Griegas III	Literatura Italiana Literatura Francesa Literatura Española Lengua y Cultura Latinas II Lengua y Cultura Griegas I Lengua y Cultura Griegas II	
3 AÑO	Literatura Castellana II Lengua y Cultura Latinas III Literatura Europea II (Inglesa o Alemana) LINGÜÍSTICA GENERAL Y ROMÁNICA Literatura de la América Hispánica	Literatura Española II Lengua y Cultura Latina III Literatura Inglesa y Norteamericana Literatura Alemana Literatura Española III Lengua y Cultura Latinas IV Lengua y Cultura Griegas III	Literatura Española II Lengua y Cultura Latinas III Literatura Inglesa y Norteamericana Literatura Alemana Literatura Española III Lengua y Cultura Latinas IV Lengua y Cultura Griegas III FILOLOGÍA HISPÁNICA (con seminario anexo sobre PROBLEMAS DEL CASTELLANO EN ARGENTINA)	
4 AÑO	Lengua y Cultura Latinas IV Lengua y Cultura Griegas III Historia de la Lengua Castellana	FILOLOGÍA HISPÁNICA (con Seminario anexo sobre PROBLEMAS DEL CASTELLANO EN ARGENTINA)		

	Pedagogía General y Filosofía de la Educación	Literatura Argentina I	Literatura Argentina I
	Estética	Estética o Historia del Arte	Estética o Historia del Arte
	Historia Argentina (Cultural e Institucional)	Historia del Pensamiento y Cultura Argentinos	Historia del Pensamiento y Cultura Argentinos
	Literatura Argentina	Literatura Argentina II	Literatura Argentina II
	Didáctica (General y Especial)	Literatura Ibero Americana	Literatura Ibero Americana
		LINGUISTICA	LINGUISTICA
5 AÑO		Para obtener título de LICENCIADO: adscripción a una cátedra o instituto y aprobación de la tesis. Para obtener título de PROFESOR: Pedagogía Didáctica General y Organización Escolar	PROFESORADO: Pedagogía Didáctica General Metodología Especial y Prácticas de la Enseñanza Se cursan a partir de 3 año No hace referencia al título de Licenciatura
	Seminario	Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza	

Fuente: elaboración propia sobre documentos de la UNT.